

COMUNICADO N° 001-2023

Se comunica mediante acto resolutivo RD N° 423-2023-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I/D.E., que aprueba la Fe de Erratas de las bases del concurso CAS N° 001-2023-RSI bajo los alcances del Artículo 27 de la Ley N° 31538, que será publicado en la página oficial de la Institución para el conocimiento de los postulante.



---

William Alfredo Pachas Espinoza

Presidente

Comisión Concurso CAS N° 001-2023-RSI